



SI EL PADRE LO DICE  
Padre Luis Bazalar

## Perú, entre el Reino de Dios o el infierno capitalista



Pág. 7

EDITORIAL

## Una coladera llamada INPE

Pág. 2

Milagros Juárez

## Elecciones que se ven muy oscuras



Pág. 4



Habrían favorecido a empresas en millonaria adjudicación

## Fiscalía denuncia constitucionalmente a Vizcarra y exministros por presunta colusión en compra de pruebas rápidas

Pág. 4



Senadores acusan al gobierno de violar normas legales

## Moción de censura contra Lula da Silva por asilo a Nadine Heredia sacude la política brasileña

Pág. 5

PENALES EN EL PAÍS NO OFRECEN SEGURIDAD Y SON UNIVERSIDADES DEL DELITO. CONGRESO EXIGE DRÁSTICAS MEDIDAS.

# COLADERA



INPE admite que solo cuentan con escopetas "cazapatos". Cambios en Lurigancho no constituyen reforma.

Pág. 3

Adrián advierte que no se permitirá impunidad  
Gobierno destruye bienes por más de S/ 30 millones en operativo contra minería ilegal en Pataz



Pág. 4

Arrasan en examen de la U. Villareal  
Niños genios de El Agustino rumbo a Harvard



Pág. 8

Se busca revalorizar el saber ancestral  
Colegio Químico Farmacéutico inaugura Jardín Fármaco Botánico

Pág. 9

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Una coladera llamada INPE

El lunes pasado, a las 7.30 de la noche, una sombra cruzó el patio interior del penal de Lurigancho durante el proceso de preencierro, burló los controles de seguridad del módulo 10, accedió al área conocida como “tierra de nadie”, y escaló el muro perimétrico. De nada valieron los disparos disuasorios de un miembro del personal de vigilancia desde la torre de vigilancia más próxima. En un video, grabado por un vecino mientras el interno ejecutaba su huida, éste gritó: “¡Aleluya! Cristo vive”, solo momentos antes de desaparecer en la oscuridad de la zona exterior.

El hecho encendió alarmas en la administración penitenciaria y derivó en una decisión inmediata: la destitución del director del penal y el relevo del personal de seguridad implicado.

El preso en cuestión responde al nombre de John Kennedy Javier Sebastián. Y desde ese día su paradero es desconocido, pese a los operativos de búsqueda por la policía. Lo único que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) pudo hacer para intentar lavarse la cara fue “remover al director del establecimiento penitenciario, relevar al personal de seguridad involucrado y reforzar la seguridad interna y externa del penal”, pero en realidad esto no resuelve el problema de fondo que es que el INPE ha sido y es una gran coladera a cuyos establecimientos entra y sale de todo (droga, celulares, armas) y, a partir de este caso, hasta los mismos presos.

Según el noticiero Buenos días Perú, vecinos de los alrededores del penal de Lurigancho encontraron en un descampado cercano una hoja de papel manuscrita con anotaciones que incluirían nombres, números telefónicos y contactos vinculados tanto a familiares como al entorno legal del recluso. El documento habría sido extraviado por el recluso fugado durante su huida. Entre los datos destacan referencias a la defensa pública, el nombre de un abogado y la identificación del psicólogo asignado al pabellón 10, donde se encontraba recluido el interno fugado.

Cualquier gobierno despierto, hubiese declarado inmediatamente la reorganización total de la entidad penitenciaria.

### Presidenta Boluarte llama a proteger ecosistemas

En el Día Mundial de la Tierra, la presidenta Dina Boluarte instó a una acción conjunta para preservar los ecosistemas y reafirmó el compromiso del Gobierno con el uso responsable de los recursos naturales. Perú será sede de la Cumbre Ministerial del Agua de América Latina y el Caribe, que se realizará los días 27 y 28 de mayo en Lima.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### CANELO PERDEDOR

El Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima (CAL) resolvió no iniciar proceso disciplinario de carácter deontológico a Gino Ríos, María Teresa Cabrera, Francisco Távara Córdova, Jaime de la Puente y Germán Serkovic, en su condición de integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), por iniciar el procedimiento disciplinario inmediato a cinco jueces supremos.

### JANET PERDEDORA

La resolución señala que el procedimiento disciplinario a los jueces supremos Janet Tello Gilardi, Carlos Calderón Puertas, Edwin Corrales Melgarejo, Omar Toledo Toribio y Rosa Dávila Broncano, constituyó una conducta plenamente regular y en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales de la JNJ. Volverá a rogarle, Tello Gilardi a Canelo que vuelva a su show mediático.

### DESEQUILBRADA

Incluso, según el documento, en ningún momento se habría evidenciado un abuso de poder de la JNJ ni se habría actuado de forma politizada con la intención de desequilibrar a la actual presidenta caviar del Poder Judicial. Aunque no es necesario alguna acción para desequilibrarla...

### LLORAN LOS CAVIARES

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de un comunicado, se pro-

nunció respecto a los recientes cuestionamientos derivados de la cancelación de un proyecto de inversión financiado por el Banco Mundial, para la construcción de laboratorios, centros macroregionales de bioinformática, el Centro Nacional de Epidemiología en Chorrillos y equipamiento de última generación, el cual fue suscrito en 2021.

### CHAMBA UCV

Al respecto, un reportaje del dominical Cuarto Poder reveló que dicha inversión del organismo multilateral era por 300 millones de soles. Según el medio periodístico, el Banco Mundial solicitó que la coordinación de dicho proyecto sea asumida por una persona “interna del Instituto Nacional de Salud [INS]. No obstante, el sector Salud designó en el puesto, en enero pasado, a Consuelo Perales Mesta, quien sería docente de la Universidad César Vallejo (UCV).

### CONVENIO INSERVIBLE

En respuesta, el Minsa señaló que el “convenio con el Banco Mundial fue cancelado debido a su bajísimo nivel ejecución” -dado que, “en 4 años, solo ejecutó el 8.4 % del presupuesto”- y “visos de corrupción (35 informes de la Contraloría)”. “Se pagó en consultorías, propuestas por el Banco Mundial, cerca de 18 millones de soles sin que se tenga a la fecha ningún proyecto con expe-

diente técnico aprobado. Es preciso señalar que por este presupuesto gastado en consultorías se viene pagando los intereses respectivos al Banco Mundial”, indicó el sector.

### SENTIMIENTO CHAVÍN

La presidenta de la república, Dina Boluarte, afirmó que la Operación Chavín de Huántar, que permitió la liberación de 72 rehenes en la embajada de Japón hace 28 años, se alza como un símbolo inmortal de estrategia, valor y sentimiento patriótico. “Esa Operación Chavín de Huántar ocurrida el 22 de abril de 1997 se alza como un símbolo inmortal de estrategia, valor y sentimiento patriótico por encima de todo”, manifestó.

### LIBERARON AL PERÚ

La jefa de Estado explicó que en dicho día los comandos no solo liberaron a 72 rehenes, “sino que también liberaron al Perú de las garras del terror y envió un mensaje rotundo para que nadie amenace nuestra libertad, socave nuestra democracia, que nadie nos arrebatte el derecho a la paz, al progreso y desarrollo”. “A 28 años de esa gesta extendemos una vez más el agradecimiento a 142 miembros del Ejército y de la Marina que rescataron a los rehenes del MRTA y el reconocimiento a los sacrificados mineros que construyeron el túnel”, agregó.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Tras la fuga de un recluso que logró burlar todos los controles de seguridad del penal de Lurigancho, el viceministro de Justicia, Juan Enrique Alcántara Medrano, se presentó en el lugar y detalló que se han iniciado las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del escape y determinar las responsabilidades. En una rueda de prensa, Alcántara explicó que, en el momento de la fuga, un agente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) vio al recluso armado con un cuchillo, lo que generó temor por su integridad física.

Al ser cuestionado sobre la falta de armamento adecuado, Alcántara reconoció que el personal del INPE no estaba suficientemente equipado para enfrentar la situación, y solo contaba con un rifle de aire comprimido.

“Solamente en un torreon había una persona que tenía una escopeta que le llaman ‘cazapatos’ y que su efectividad es limitada. No es un arma mortal. Entonces se han efectuado disparos, pero aparentemente

# Exigen reorganización del INPE

## FUGA DE INTERNO DEL PENAL de Lurigancho desnuda deficiencias en la seguridad, que apenas tienen rifles “cazapatos”.



estos disparos pues no han tenido efecto”

El presidente del INPE, Javier Llaque Moya, también estuvo presente en el establecimiento y afirmó que este tipo de incidentes no volverán a ocurrir. “Hace

ocho años que no ocurría un hecho similar”, comentó Llaque, refiriéndose a la última fuga registrada en 2017. El funcionario reconoció que el suceso revela fallas en los protocolos de seguridad del penal y aseguró que ya se

están tomando las medidas correctivas necesarias.

Por su parte, el presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, consideró que los últimos hechos ocurridos en los establecimientos pe-

nitenciarios del país, hacen pensar que es necesaria una reorganización total del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Estas declaraciones fueron ofrecidas por el titular del Parlamento en el Hall de Pasos Perdidos, tras participar en una misa en honor al Papa Francisco. “Vemos con preocupación porque el INPE es parte del sistema de justicia, el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Congreso pueden dar leyes contra la criminalidad, pero si el INPE no trabaja correctamente las cosas no van a funcionar y no es el primer caso, (...) eso nos hace pensar en una reorganización total del INPE”, dijo.

El titular del Legislativo opinó de esta manera tras ser consultado por la fuga de un interno del Penal de Lurigancho ocurrido en la

víspera, aunque indicó que no es un hecho aislado, recordando lo ocurrido hace algunas semanas en el Penal de Challapalca.

“En Challapalca había un sistema de comunicación con internet, es decir, (los internos) están mejor comunicados que mucha provincias y distritos del país, en el penal de máxima seguridad y rigurosidad del Perú”, aseguró.

Asimismo, Eduardo Salhuana precisó que otro problema es el hacinamiento en los centros penitenciarios, teniendo en cuenta que hace más de 15 años no se construyen penales. “También, vemos que los temas de corrupción son frecuentes y que desde los penales se producen las extorsiones, entonces, primero, la reorganización del INPE y ver la posibilidad de que algunos presos de alta peligrosidad puedan ser remitidos a penales del exterior como El Salvador”, agregó.

## EN EL INTERIOR DEL PAÍS

### Aprueban dictamen para incluir canales de señal abierta en parrilla de los cables

La Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, durante su más reciente sesión, aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley n.º 2844, que dispone la inclusión de los programas de señal abierta de las provincias, en

la parrilla de los cables que hay en el interior del país.

La Confederación Nacional de Radio y Televisión, expresó su agradecimiento a la mencionada Comisión que preside la congresista Marleny Portero, y sostuvo que “esta decisión representa un paso significativo

hacia la defensa del acceso a la información en nuestro país. Este dictamen, brinda una gran oportunidad a las empresas del interior de la región de poder llegar con su información a más población en sus localidades, y además recoge las sugerencias de las cableopera-



dores que participaron en las mesas de debate.”

Agrega que “el proyecto de ley, que incorpora los artículos 21-Aº y 21-Bº al Texto Único y Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, busca establecer un marco normativo que garantice la

inclusión de las señales de televisión abierta en las parrillas de programación de los cableoperadores. La relevancia de este aspecto no puede subestimarse, ya que las empresas de radiodifusión por televisión desempeñan una vital función social al informar y educar a la población.

También dice que “es fundamental reconocer que las señales de televisión abierta cumplen con regulaciones que aseguran su operación en localidades

específicas, y su exclusión de las parrillas de cable limita no solo el acceso a la información, sino que reduce la visibilidad de importantes avisos y advertencias que deben llegar a la ciudadanía. Este proyecto de ley es, sin duda, un mecanismo necesario para corregir estas anomalías y para garantizar que todas las voces tengan la oportunidad de ser escuchadas en el vasto panorama comunicacional del país.

# Fiscalía denuncia constitucionalmente a Vizcarra y exministros por presunta colusión en compra de pruebas rápidas

**EXMANDATARIO Y TITULARES** de Economía y Salud habrían favorecido a empresas en millonaria adjudicación durante la pandemia.

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional ante el Congreso contra el expresidente Martín Vizcarra, la exministra de Economía María Antonieta Alva y el exministro de Salud Víctor Zamora, por el presunto delito de colusión agravada. La acusación está vinculada a la compra directa de 1.4 millones de pruebas rápidas para detectar la COVID-19, en agravio del Estado.

Según el Ministerio Público, los implicados habrían concertado ilegalmente con las empresas Multimedical Supplies S.A.C. y Nipro Medical Corporation Perú para favorecerlas en el proceso de



contratación. Dicha concertación se habría iniciado en una reunión realizada el 18 de marzo de 2020 en el Ministerio de Economía, en plena emergencia sanitaria.

Vizcarra y Alva son señalados como presuntos autores de haber intervenido indirectamente en la adjudicación median-



te funcionarios de Perú Compras y el Instituto Nacional de Salud. Zamora, por su parte, habría facilitado la operación desde el Ministerio de Salud, adhiriéndose al pacto colusorio y autorizando el uso de las pruebas.

La Fiscalía también informó que no formulará



denuncia por omisión de funciones en la compra de vacunas contra la COVID-19, descartando responsabilidad penal de Vizcarra, Alva, Mazzetti y Meza-Cuadra en ese aspecto. La acusación se centra exclusivamente en la presunta concertación ilícita en la adquisición de los test rápidos.

## PREMIER ADRIANZÉN ADVIERTE QUE NO SE PERMITIRÁ IMPUNIDAD Y ANUNCIA CONTINUIDAD DE OPERATIVOS

### Gobierno destruye bienes por más de S/ 30 millones en operativo contra minería ilegal en Pataz

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destacó el contundente operativo realizado el 20 de abril contra la minería ilegal en Pataz, La Libertad, que permitió la incautación y destrucción de bienes

valorizados en más de 30 millones de soles. Durante la intervención, se detuvo a cuatro personas y se confiscaron armas, explosivos, motores, carros mineros y material aurífero.

La acción contó con la participación de la Policía

Nacional, el Ejército, el Ministerio Público, la Sunat, el Minem y el Gobierno Regional. La PCM informó que en lo que va de abril ya se han ejecutado 40 operativos similares en todo el país, logrando destruir bienes por más de 47 mi-



llones de soles. El Ejecutivo reafirmó su compromiso de continuar esta ofensiva multisectorial para frenar la minería ilegal y proteger a la población.



## OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

### Elecciones que se ven muy oscuras

Desde ya los "opinólogos" de las encuestas, ya advierten que muchos partidos que el pueblo repudia, por las nuevas reglas del JNE, y la cantidad de partidos inscritos, repetirán el plato, de salir electos.

En pocas palabras nos están diciendo, que partidos como el de Acuña, o Señora K, tendrán más escaños con menos votos, sí o sí, y que los que encabezan la plancha presidencial, serán senadores.

Asu vez el PJ, censura partidos, y en adelante, apuntará a candidaturas incómodas, sin duda alguna. Por ejemplo la censura a Antauro, no solo le afectó a él, sino a los miles de afiliados, los cuales podrían demandar al estado, en el caso que una situación así se repita con Fuerza Popular, o cualquier otro partido, desestabilizaría aún más el sistema electoral. Por lo cual, sienta un precedente que es de doble filo, porque claro, si sucede en Fuerza Popular, sería algo aplaudido por el pueblo, sin embargo también podría repetirse en otros partidos. La figura de "antidemocrático", puede caer en el mismo saco de la "negación fáctica" de confianza que llevó a Vizcarra a cerrar el congreso en el año 2019.

Estamos viviendo un tiempo, donde las leyes, y reglas, se interpretan de una forma tan subjetiva, que le puede salpicar a todos. No descartaría una eventual cacería de brujas contra Peru Libre, que coyunturalmente representa al espectro antisistema, o algún partido pequeño que despunte en los próximos meses.

Ahora bien, el tema de las alianzas electorales, es un paliativo, que le servirá a muy pocos, porque valgan verdades a los partidos nuevos no los conoce prácticamente nadie.

Lo que no quiero imaginar, es cómo reaccionará el pueblo, de darse el escenario de que los políticos, y partidos, por los que protestan, vuelvan a ser electos. Es probable que sea este el punto culminante de la incipiente democracia, además de un país ingobernable desde el día uno, una situación así, es como miel para el eventual caso que a un grupo militar, se le ocurra dar golpe de estado. Así esta la realidad, y gente como los comodones de IPSOS, aún no la ven.

Pido al Padre Celestial, que permita una salida a este callejón sin salida, que es como pintan desde ya, las elecciones 2026. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**"Nos están diciendo, que partidos como el de Acuña, o Señora K, tendrán más escaños con menos votos"**

# Moción de censura contra Lula da Silva por asilo a Nadine Heredia sacude la política brasileña

El Congreso de Brasil enfrenta una tormenta política tras la presentación de una moción de censura contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, motivada por el asilo diplomático otorgado a Nadine Heredia, exprimera dama del Perú. Heredia, recientemente condenada a 15 años de prisión por lavado de activos, fue trasladada desde Lima hasta Brasilia en una aeronave de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB), generando fuertes cuestionamientos sobre la legalidad y legitimidad del acto.

La moción, impulsada por el senador opositor Magno Malta y reforzada por un pedido de auditoría de conformidad liderado por el senador Flávio Bolsonaro, denuncia un posible desvío de funciones diplomáticas con fines políticos. Ambos legisladores acusan al gobierno de Lula de proteger a aliados ideológicos implicados en casos de corrupción y de haber ejecutado el traslado en un tiempo récord, sin cumplir con los requisitos legales que rigen la concesión de asilos territoriales.

Según el requerimiento presentado ante el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), el uso de la aeronave militar no habría sido justificado debidamente

**SENADORES ACUSAN** al gobierno de violar normas legales y desviar recursos públicos al facilitar traslado de la exprimera dama peruana condenada por corrupción.



La Comisión de Seguridad Pública de Senado Federal (CSP), a través de su Presidente, el Senador Flávio Bolsonaro, con base en los artículos 49, X y 71, IV de la Constitución Federal, artículo 1, I y III; y el artículo 232, III del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas de Unión combinada con el arte. 90, X del Reglamento Interior del Senado Federal requiere la realización de una Auditoría de Cumplimiento con la Asistencia de Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), con el fin de determinar la Uso, legalidad, necesidad, economía y gastos del transporte aéreo de NADINE HEREDIA ALARCÓN y su hijo en una aeronave de la Fuerza Aérea Brasileña.



te ni se habría demostrado una emergencia real que impidiera el uso de medios comerciales. Además, se advierte que el caso de Heredia no reúne las condiciones

para ser considerado persecución política, pues fue condenada con pruebas por un delito común.

La periodista brasileña Malu Gaspar, en una columna del diario O Globo, señaló que la conexión entre Heredia, Ollanta Humala y Odebrecht se remonta a 2011, cuando la constructora brasileña habría entregado tres millones

de dólares a su campaña presidencial por orden del propio Lula. Esta versión ha sido citada por senadores opositores como evidencia de un "pacto de impunidad transnacional".

Desde la Cancillería brasileña, el ministro Mauro Vieira justificó el asilo alegando razones humanitarias, indicando que Heredia sufre una dolencia en la columna y que su hijo menor quedaría desprotegido ante la posible detención simultánea de ambos padres. Sin embargo, los opositores aseguran que se trató de un acto orquestado con rapidez inusual, vulnerando la soberanía judicial peruana y las normas internas sobre asilo.

La Comisión de Seguridad Pública del Senado ya solicitó una auditoría oficial para determinar si hubo malversación de fondos públicos, abuso de autoridad o violación de principios como la legalidad, moralidad y transparencia. De hallarse irregularidades, los senadores han adelantado que exigirán responsabilidades políticas y penales a los funcionarios involucrados.

**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI CASTRO**

## Bergoglio

El último lunes, un ser humano fuera de lo convencional dejó de estar entre nosotros. Aunque fue ajeno a los lujos, nos privilegió con su existencia. Por supuesto, sin pretender que así sea. A través de una genuina humildad, rompió las barreras que obstaculizaban el paso de la fraternidad, mientras los escultores de aquellos muros lo veían con desprecio. Eso no le importó y continuó derrochando amor entre tanto odio.

Su sencillez rompió el encasillamiento religioso al que pudo estar sujeto, en la medida que diferentes creencias reconocieron el sentido común de su accionada prédica. La coherencia con la que se desarrolló durante su vida nos demuestra que esa pureza sí es posible y nos estimula a ambicionar un propósito que supere al egoísmo individualista. Es decir, rechazar las aspiraciones estandarizadas en el mundo, de tal manera que seamos nosotros los que tengamos algo por ofrecer, en vez de servirnos.

Se nos ha dicho que Cristo venció a la muerte y vive entre nosotros, pero esta Semana Santa resucitó y se llevó a quien irrefutablemente lo personificaba mejor, aquel carisma que nos hacía percibir Su Espíritu encarnado. Y nada tenía que ver la herencia de un trono, pues, como bien se ha señalado, la mejor corona estaba en el compartir con los más pobres, entre tanto las espinas eran recibidas por los ricos que ladraban ante semejante blasfemia contra el dios dinero.

Habrà un sector que celebre este deceso, más allá del deseo de descanso y encuentro con el Dios verdadero. Tridentinos, numerarios, sodálites, entre otras excreciones saltan de alegría por la desaparición física de su verdugo, además de promover una inmediata sucesión con los rostros del fariseísmo. En esa misma línea, otros decían que el Pontificado estaba vacante, dado a que se estremecen con la aplicación del Concilio Vaticano II y chillan ante la eventualidad de un III. Pena por ellos, ya que seguirán viviendo insatisfechos, no sólo porque serán impedidos de alcanzar su cometido, sino por la ruina de vivir cegados.

Jorge Mario Bergoglio Sívori, también conocido como Papa Francisco, está vivo, como siempre lo estuvo, en Cristo. La diferencia está en que ahora goza de la luz de Su Rostro. Gracias por tanto, padre Jorge. Nos veremos más adelante.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Es probable que la acción más notable y con incidencia en Perú, del recientemente desaparecido Papa Francisco, fuera la disolución del llamado sodalicio de vida cristiana, secta lavacerebros que aún alienta o hace impulsar la especie de su reorganización, luego de la muerte del ilustre argentino.

En el trabajo El Sodalitium en crisis del 14-2-2002, <http://www.voltairenet.org/article120598.html> anticipamos algunas reflexiones importantes respecto de la secta, sus líderes principales y la acción que debía tomarse en su combate. Leamos.

- La figura y el destino del "fundador"

Se puede, sin problemas, hacer un paralelo entre Luis Fernando Figari y Vladimiro Montesinos: Son dos personajes coincidentes. Existen sorprendentes similitudes en sus personalidades megalómanas, su influencia marcadamente inhibitoria, su narcisismo maligno, su carácter de tipo autoritario, sus tendencias sadomasoquistas, su personalidad paranoide, su carencia de todo sentido moral y de consciencia, su creencia de ser dueños de la verdad absoluta, su pretensión de ejercer un poder superior, su figura perversa, fanática, intolerante y frustrada, su verborrea y aparente erudición en los temas que abordan.

Llama poderosamente la atención cómo un cues-

# Papa Francisco aplastó a sodalicio lavacerebros



tionado y oscuro personaje que no es sacerdote -un simple laico- puede congregar y presidir en eventos religiosos sodálites a gran parte de la jerarquía del clero peruano, latinoamericano y a veces romano, constituirse en el anfitrión y en el orador central, ser reconocido y venerado por las autoridades eclesiásticas católicas y merecer un trato cordial, deferente y casi familiar de parte del actual cardenal del Perú Juan Luis Cipriani.

Lo mismo sucedió con Vladimiro Montesinos -un simple ex capitán y despre-

ciable traidor a la patria- y la cúpula militar a la cual él dominaba y utilizaba para sus fines protervos; Montesinos recibió magnos honores por parte de las Fuerzas Armadas del Perú, las cuales manejó a su antojo y las aprovechó para apropiarse de los recursos económicos del país en su beneficio. Por otro lado recibió un trato tolerante y extremadamente preferencial del ex presidente Fujimori.

Ya lo dijo César Hildebrandt, en un genial, premonitorio y crudo editorial: "Detrás de toda dicta-

dura hay, en el fondo, una apropiación ilícita" (-y el totalitarismo sodálite se apodera de las mentes de nuestros hijos-). En efecto, cada sátrapa que en el mundo ha sido -de izquierda o de derecha- ha creído siempre que el mundo donde nació le pertenece y que sus prójimos nacieron para súbditos y su propia voz sólo para dar órdenes. ¿De dónde vienen esa visión demente y esa voracidad? ¿Cómo se puede ser tan ridículo? ¿De qué fibra están hechos esos egos elefantíacos? Primero se promete el paraíso. Después se apela

al infierno para construir el paraíso. Y como se apela al infierno, los enemigos, que nunca fueron pocos, aumentan. Y como aumentan, crece el infierno. Y al crecer el infierno la hostilidad amenaza al tirano cada vez más. Por lo que ya no es posible salir en paz del poder que se capturó como a una presa."

-Lea pues, amigo lector, estas procelosas páginas con ojos críticos, compulse fuentes, acuda a testimonios, revise materiales, proponga una refutación científica, orgánica. A una idea se la combate con otra.

Al sectarismo difundido por el Sodalitium le denunciaremos en la comisión de múltiples actividades que son fácilmente comprobables en diarios y publicaciones. A las sectas hay que enfrentarlas con decisión y valentía indómitas. El fanático sabe que cuando tiene a adversarios de ese jaez sólo tiene una opción: luchar o morir.

-Algo impresionante del accionar del Sodalitium es la eficaz metodología de control mental aplicada sobre sus adeptos, técnica más conocida como "lavado de cerebro", la que ejercen consciente e impunemente con la bendición y complacencia de la mayoría de autoridades eclesiales, a sabiendas que cometen un flagrante delito contra la libertad de consciencia de los jóvenes peruanos llamando a eso muy eufemísticamente "levantar vocaciones religiosas".

-El Sodalitium comparte un tenebroso origen fascista con otra secta de ultraderecha: Tradición, Familia y Propiedad (TFP). La sucursal peruana de la TFP, de origen brasileño, fue fundada por Francisco Tudela y Luis Fernando Figari. Los miembros de la TFP se confiesan católicos pero lo cierto es que la Iglesia Católica los ha condenado más de una vez.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

## Perú, entre el Reino de Dios o el infierno capitalista

Jesús dijo: “No se puede servir a dos señores. No pueden servir a Dios y al dinero”<sup>1</sup>. Estados Unidos es el reino del dinero, de la usura, del egoísmo. China, en cambio, construye.

¡El Tren Bioceánico es nuestra salvación! En ese sentido, son China y Brasil quienes deben construirlo. De esta manera, tendríamos un mercado de exportación asegurado y podríamos enfocarnos en la industrialización del litio y las refinerías del norte, centro y sur del Perú. Debemos dejar de ser sólo extractivistas para convertirnos en una Patria industrializada. Es el camino que nos liberará de la esclavitud yanqui. Si Perú no se une a China ahora, seremos como “la higuera estéril maldecida por Cristo”<sup>2</sup>, condenados a la irrelevancia.

Estados Unidos, el imperio de avaricia y soberbia, se desangra en su propia estupidez. Trump, ese falso profeta del capitalismo decadente, no hizo más que acelerar su destrucción. “Por sus frutos los conocerán”<sup>3</sup> y los frutos de Occidente son

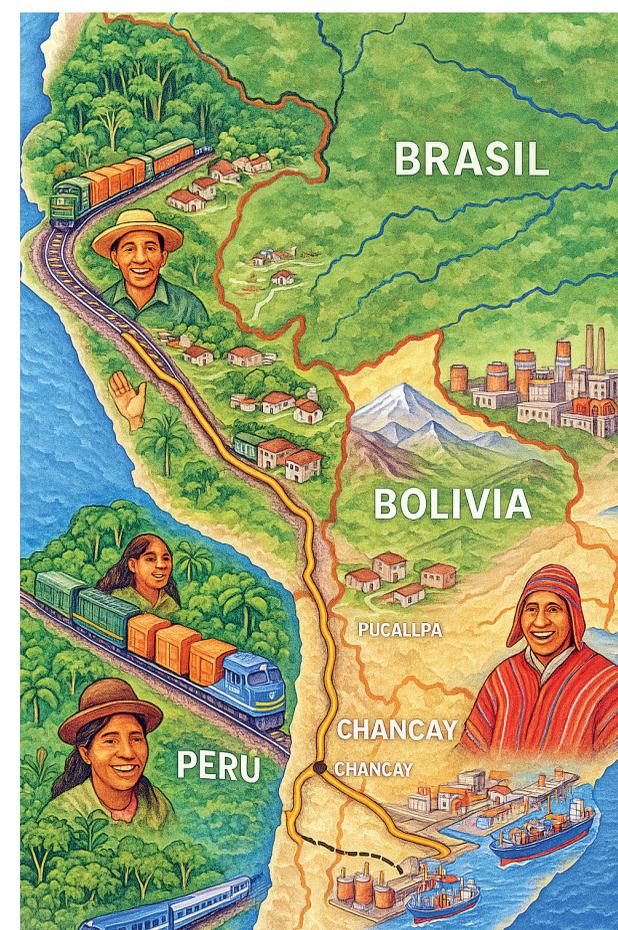
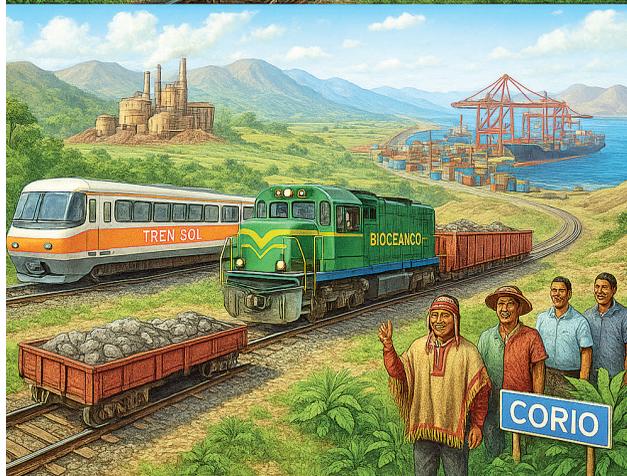
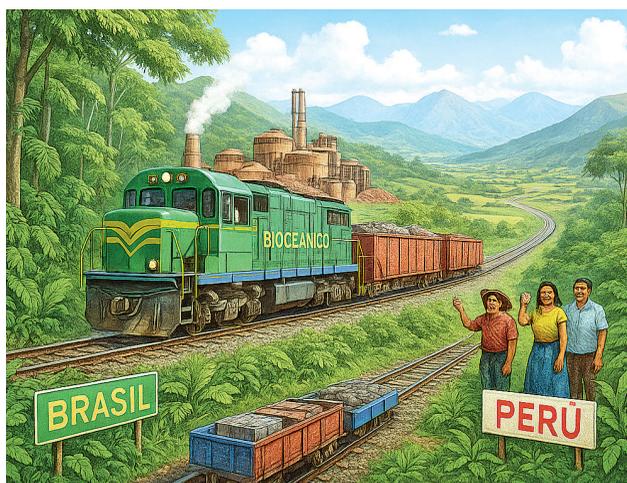
podridos: guerras, miseria y un sistema que adora al becerro de oro, mientras pisotea a los pobres. Ellos son los paganos que desplazan la Voluntad de Dios. Por eso, les llegó su hora.

China, en cambio, camina con la sabiduría de Cristo. No grita, no bombardea, no amenaza. Actúa. Mientras los yanquis se ahogan en su arrogancia, China teje la gran *comunidad de destino de la humanidad*, donde “no hay judío ni griego”<sup>4</sup>, sino naciones unidas en prosperidad. No se trata de religiones, sino del ejercicio de la fraternidad.

### TRUMP, EL REY INSENSATO QUE ACELERÓ LA CAÍDA DE SU PROPIO IMPERIO

Trump creyó que con amenazas y tarifas podría frenar a China. Pero, “el que cava un hoyo, caerá en él”<sup>5</sup>. Su torpeza sólo logró que el mundo entero se volviera hacia el gigante asiático. Brasil ya no les vende soya a los yanquis, sino a China. Rusia, Irán, África y un largo etc se liberan del yugo estadounidense.

“El que a hierro mata, a hierro muere”<sup>6</sup>. Estados Unidos forjó su imperio



con bombas y explotación. Ahora muere el polvo de su propia derrota. Sus fábricas están vacías, su moneda se debilita, su gente se divide. “¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su alma?”<sup>7</sup>. Los yanquis ganaron guerras, pero perdieron el futuro. Cegados por el humo del gatillo que apretaron, tosen sin cura.

### CONCLUSIÓN: EL FIN DEL ENGAÑO YANQUI Y EL AMANECER DEL NUEVO MUNDO

“El orgullo precede a la destrucción; la altivez del espíritu, a la caída”<sup>8</sup>. Estados Unidos se cree invencible, pero ya está muerto. Sólo espera su entierro. China, en cambio, avanza con la ben-

dición de los siglos, como David frente a Goliat, derribando al arrogante con la fuerza de la verdad.

Perú, despierta. El Reino de los Cielos se acerca, y no tiene la bandera de las barras (como presos) y estrellas (estrellados), sino la roja, de cinco estrellas (iluminados como constelaciones). ¡El futuro es de China! ¡Los que se le unan serán salvos!

<sup>1</sup> Mateo 6, 24.

<sup>2</sup> Marcos 11, 14.

<sup>3</sup> Mateo 7, 16.

<sup>4</sup> Gálatas 3, 28.

<sup>5</sup> Eclesiastés 10, 8.

<sup>6</sup> Apocalipsis 13, 10.

<sup>7</sup> Marcos 8, 36.

<sup>8</sup> Proverbios 16, 18.

Lurigancho es una coladera. Así calificaron las autoridades que ayer custodiaban este penal luego de la escandalosa fuga de un interno, la misma que fue transmitida en las redes sociales durante la noche del lunes.

Eran las 8 de la noche del lunes cuando John Kennedy Javier Sebastián burló los controles de seguridad, accedió al área conocida como “tierra de nadie” y finalmente trepó el muro perimétrico para salir de las instalaciones.

El prófugo cayó desde una altura mayor a tres metros y se levantó para correr cojeando. En la red social Tik Tok se puede ver como escapa ante el asombro de los dueños de una casa ubicada justo al frente. Sin embargo ni policías ni el personal del INPE vio nada.

“El interno continuó y logró saltar el muro perimetral, lanzándose a la zona externa del penal”, se lee en el comunicado. La persecución que realizaron

**DATO**

**¡CRISTO VIVE!. Según testigos, Javier Sebastián gritó “¡Aleluya! Cristo vive” mientras huía.**

# Fuga de escándalo en penal de Lurigancho

**DESTITUYEN AL DIRECTOR** del penal por fuga de reo venezolano. Habría más cómplices en escape difundido en redes sociales. Interno huyó gritando ¡aleluya, Cristo vive!



el personal de seguridad penitenciaria y miembros de la Policía Nacional (PNP) dentro del penal resultó “infructuosa”. Acto seguido, se dio aviso a las autoridades para activar la búsqueda y captura del interno. El caso también fue puesto en conocimiento del Ministerio Público.

**CAMBIA A DIRECTOR**

El INPE indicó que ya se han iniciado las investigaciones a través de la Oficina de Asuntos Internos, con el fin de determinar responsabilidades administrativas y disciplinarias. Mientras tanto, se ha tomado una serie de medidas inmediatas.

Sin perjuicio de lo anterior, se han dispuesto las acciones administrativas siguientes: a) Remoción del cargo al director del establecimiento penitenciario. b) Relevo del personal de seguridad involucrado. c) Reforzamiento de la seguridad interna y externa del penal”, detalló el comunicado.

**FUE DETENIDO EN U.V MIRONES**

## Entrenador de fútbol agredía sexualmente a niños

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro logró la detención preliminar judi-

cial de L. H. B. G. (46), por el delito de pornografía infantil agravada, en la Unidad Vecinal de Mirones, en Lima.

Según la tesis fiscal, el investigado habría aprovechado su posición de entrenador en una academia de fútbol, ubicada en el mismo sector, para captar a menores de edad, agredirles sexualmente en su vivienda y publicar el contenido audiovisual a través de Internet.

**PEQUEÑOS GIGANTES DEL ESTUDIO**

## Niños de 10 y 11 años arrasan en examen de la U. Villareal

Tienen apenas 10 y 11 años, pero ya están dando un enorme paso en su camino académico. Cinco estudiantes del Colegio Juventud Científica –ubicado en El Agustino– han logrado lo que para muchos parecía imposible: ingresar a la Universidad Nacional Federico Villareal mientras aún cursan la primaria.

Hillary Rosalía Ampuero Chipana, Joaquín Orangel Chura Lindo y Ore Burga Micaela Millet, de tan solo 10 años y estudiantes de quinto grado, sorprendieron al obtener vacantes en el reciente examen de admisión. Su talento y dedicación les aseguraron un lugar en las carreras de Ingeniería en Acuicultura y Ecoturismo.

Aellos se suman Alice Briana Paullo Mallma y Antón Jems Avendaño Chauhuaya, ambos con 11 años y en sexto grado, quienes también superaron exitosamente el examen y lograron su

ingreso a programas universitarios.

Este grupo forma parte de los 31 estudiantes del Colegio Juventud Científica que alcanzaron vacantes en la prestigiosa universidad pública, marcando un crecimiento notable frente al año anterior, cuando 17 alumnos lograron este mismo objetivo. La promoción 2025 está integrada por 15 niñas y 16 niños, reflejando una participación equitativa y destacando el creciente liderazgo femenino en áreas tradicionalmente dominadas por hombres como la ingeniería y las ciencias.

“Este ingreso representa un regalo anticipado para todas nuestras madres. Ellas han sido parte esencial del esfuerzo y la constancia de nuestros estudiantes. Hoy celebramos con lágrimas de orgullo este nuevo hito en nuestra historia institucional”, declaró la dirección del colegio.

# Colegio Químico Farmacéutico inaugura Jardín Fármaco Botánico con 160 plantas

**SE BUSCA REVALORIZAR** el saber ancestral sobre medicina tradicional.

El colegio Químico Farmacéutico del Perú inauguró para beneficio de los investigadores y el público en general su Jardín Fármaco Botánico con 160 plantas medicinales y alimenticias del país, parte de nuestra gran biodiversidad y base de la medicina tradicional.

“Los jardines botánicos sirven para revalorizar los saberes ancestrales bajo criterios científicos, este espacio natural representa un legado vivo que enlaza la sabiduría milenaria con el porvenir de la salud natural. La presencia de jardines de plantas medicinales ha influido decisivamente en los sistemas de salud pública de diversos países, al integrar conocimiento botánico, prácticas terapéuticas tradicionales y políticas sanitarias preventivas”, dijo la química farmacéutica y especialista en productos naturales, Nancy Chávez.

## PLANTAS Y SUS BONDADES

Entre todas las especies del Jardín Fármaco Botánico tiene un lugar importante la planta de la Quina que está presente en nuestro escudo nacional y que en este recinto están tratando de aclimatarla a la costa ya que es originaria de los bosques húmedos y de los Andes. La planta de la Quina sirve para aminorar el dolor, bajar la fiebre, contrarrestar la malaria y



es a la vez desinflamante.

Entre otras plantas y sus bondades podemos destacar el camote, que además de delicioso sirve para prevenir el daño vascular coronario y cardiaco.

- La planta oreja de elefante ayuda a prevenir el envejecimiento prematuro de la piel, eleva el sistema inmune y evita enfermedades cardiovasculares.

- La planta de la pituca tiene una raíz que es un

protector digestivo, antioxidante y ayuda a combatir la diabetes,

- La cúrcuma, muy popular por estos días, es antiinflamatoria y antioxidante y se usa para tratar la artritis, el alzheimer y el cáncer.

- La sábila sirve para tratar quemaduras, la psoriasis e incluso el acné.

- El achiote es una planta antioxidante y sus hojas se usan para tratar males

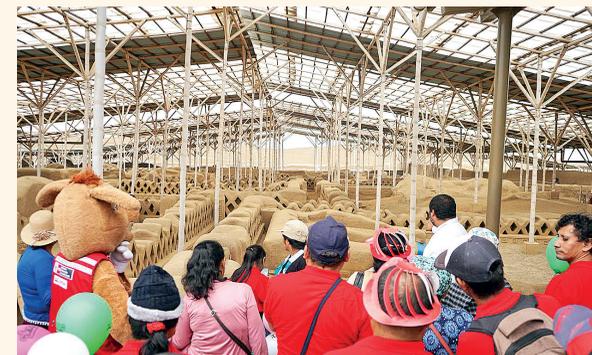
prostáticos. Sus semillas se usan para la gastronomía y la cosmética.

- La palta fuerte además de prevenir enfermedades cardíacas, es antioxidante y es protector del hígado.

- La cebolla por sus derivados azufrados es un antibiótico natural y combate las afecciones respiratorias. Por la inulina se le considera prebiótico y en problemas digestivos se recomienda no comerla cruda.

## DATO

**EL JARDÍN FÁRMACO botánico que será abierto pronto al público ofrecerá nuevos conocimientos sobre los beneficios medicinales y alimenticios de las plantas que muchas veces consumimos sin conocer los beneficios que nos pueden dar.**



**ACTIVIDAD FORTALECIÓ LA IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN TRUJILLO**

## MIDIS promueve inclusión cultural con visita de usuarios del Programa Contigo a Chan Chan

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional Contigo, organizó una visita guiada al Complejo Arqueológico de Chan Chan y al Palacio Nik An para 25 usuarios con discapacidad severa y sus cuidadores, residentes en Trujillo. La jornada buscó fomentar el acceso a la cultura y fortalecer el sentido de identidad e integración social de los participantes.

Durante la actividad, el director ejecutivo de Contigo, Freddy Solano, destacó la importancia de articular esfuerzos entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas con discapacidad. Señaló también que se están impulsando capacitaciones técnicas y modificaciones normativas que faciliten

la inclusión laboral de esta población.

“Queremos que nuestros usuarios tengan acceso a un empleo digno y sean incluidos en planillas laborales formales. Esta visita no solo los conecta con su patrimonio, sino que refuerza su derecho a participar activamente en la vida cultural de su comunidad”, sostuvo Solano, quien reafirmó el compromiso del programa con una atención integral.

El Programa Contigo otorga una pensión bimestral de S/300 a más de 143 mil personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema a nivel nacional, de las cuales 7103 se encuentran en La Libertad. Además de la asistencia económica, se brinda acompañamiento social para promover su bienestar y desarrollo.

# STAR TVE y su renovada programación llegan a las pantallas peruanas

Star TVE es la canal de ficción y entretenimiento de RTVE y cuenta con más de 3 millones de espectadores en 19 países y es distribuido por más de 80 operadores.

Los espectadores peruanos tienen un nuevo motivo para entusiasmarse con la llegada de la renovada programación de STAR TVE, un canal que ha evolucionado para ofrecer una experiencia televisiva más completa y atractiva. Con una oferta variada que combina la ficción y el entretenimiento que busca consolidarse como una de las opciones preferidas por la audiencia familiar.

## UNA PROGRAMACIÓN DIVERSA Y MODERNA

La nueva parrilla de STAR TVE incorpora contenido innovador que responde a las preferencias del público actual.

Entre las principales novedades, destacan:

**Series y telenovelas de éxito:** Las producciones que han conquistado audiencias en



distintos países llegan y obteniendo premios en diversos certámenes a nivel internacional, llegan ahora a Perú, con historias que van desde el drama hasta la comedia. Para este año, se tiene planeado el estreno de la tercera temporada de Hit 3 que tendrá la participación de la actriz peruana Francisca Aronsson.

**Cultura y entretenimiento:** Documentales, programas culturales y contenidos educati-

vos que enriquecen la propuesta televisiva. Los programas de entretenimiento buscan, también en cierta medida, aportar una visión de España y de su diversidad cultural.

## ACCESIBILIDAD Y EXPANSIÓN

STAR TVE ha ampliado su cobertura en el territorio peruano, asegurando que más hogares puedan disfrutar de su programación. Disponible en las principales operado-

ras de televisión por cable y plataformas de streaming, el canal busca adaptarse a las nuevas tendencias de consumo audiovisual. Puedes disfrutar de lo mejor sobre esta parrilla televisiva a través de Movistar canal 116, Movistar Play y también por Mi Fibra canal 39.

## EL COMPROMISO CON LA AUDIENCIA

La renovación de STAR TVE no solo se refleja en su programación, sino también en su compromiso con la calidad y la innovación. Con la incorporación de nuevas tecnologías, una mayor interacción con los televidentes a través de redes sociales y una apuesta por contenidos originales, el canal refuerza su posición en el mercado televisivo peruano.

Con esta propuesta fresca y variada, STAR TVE se perfila como una opción indispensable para quienes buscan entretenimiento con una lista interminable de historias de suspense, romance, ficción, comedia y fantasía. ¡No te pierdas la nueva era de STAR TVE en Perú!

## 5 beneficios o ventajas de los adelantos de sueldos

Según una reciente encuesta de Datum Internacional, 7 de cada 10 peruanos afirman que de su sueldo no les queda dinero excedente para ahorrar, estudiar u otros fines. En tal sentido, cada vez más las personas recurren a varias alternativas para poder financiarse como los adelantos de sueldos.

“De hecho, cada vez es más frecuente la utilización de herramientas financieras por parte de las empresas para mejorar el bienestar económico de sus trabajadores o colaboradores y es por ello que los adelantos de sueldo se han convertido en un mecanismo muy demandado.” indicó Carlos Farro, CEO de Capital Pacífico y también gerente general de la Fintech “TuSueldoYa”.

Los gastos urgentes o imprevistos, así como deudas y falta de capacidad de ahorro generan estrés y afectan el desempeño laboral. Los adelantos de sueldo permiten a los colaboradores acceder a una parte de su sueldo antes del fin de mes, cubriendo necesidades financieras inmediatas, explicó Farro.

El directivo de “TuSueldoYa” mencionó que existen por los menos 5 principales ventajas o beneficios de los adelantos de sueldo. Dentro de los cuales podemos señalar lo siguiente:

- 1) Liquidez.** Proporcionan liquidez inmediata para emergencias o gastos imprevistos
- 2) Inmediatez.** Son fáciles de solicitar, con trámites rápidos y ágiles.
- 3) Menor costo financiero.** Tienen tasas competitivas en comparación con otros créditos de consumo.
- 4) Seguridad financiera.** Permiten manejar imprevistos financieros de manera segura y autónoma, sin depender de préstamos de terceros o deteriorar su historial crediticio.
- 5) Bienestar de la organización.** No solo no generan costos financieros para la empresa, sino que aumentan la productividad y mejoran el clima laboral.



**SUCESIÓN INTESTADA**  
(Kárdex 2477 N.C.)

La señora **MARIA DEL CARMEN CABRERA SOSA** con DNI N° 44197277, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre **AUGUSTO ALBERTO CABRERA HIDALGO** con DNI N° 07601949, fallecido el 24 de Marzo del 2025; siendo su último domicilio en Jirón Carlos Arrieta 1262, urbanización Santa Beatriz, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 9 de Abril del 2025

**Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **NORMA BLANCA HUACRE BARZOLA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ESTANISLAO HUACRE HUARHUACHI**, FALLECIDO EL **02.10.2024**, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.

LIMA, 31 DE MARZO DEL 2025

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **GLORIA ADELAIDA MOYANO HURTADO** EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD: **JAYDEN JARED TUTUY MOYANO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **DARCY RAUL TUTUY TORREALVA**, FALLECIDO EL **26.01.2025**, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.

LIMA, 18 DE MARZO DEL 2025

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



**ING. JAKELYN  
FLORES PEÑA**

Ex Gerente Regional de Infraestructura GORE JUNÍN (2019-2022)

El desarrollo de los pueblos se cimenta en la ejecución de grandes obras de infraestructura que potencien la economía, el turismo y la conectividad. En este contexto, la construcción del Aeropuerto Internacional en Huancayo no solo representa una necesidad estratégica para una provincia o para la región central del Perú, sino también el cumplimiento de una visión transformadora impulsada por el Dr. Vladimir Cerrón Rojas, cuyo liderazgo ha sido clave en la planificación y gestión de este megaproyecto.

Como ex gerente regional de infraestructura durante la gestión del Gobierno Regional Junín (2019-2022), tengo la convicción de que el Aeropuerto Internacional de Huancayo es uno de los proyectos más emblemáticos y estratégicos impulsados en nuestra región, adicionalmente a los ya ejecutados como hospitales, colegios, puentes "sin peajes ni concesiones criminales". No se trata solo de una obra de infraestructura; es una apuesta visionaria por el desarrollo integral de Junín y de la macro región centro,

# Aeropuerto Internacional en Huancayo:

## ¡CONECTIVIDAD PARA CRECER, AEROPUERTO PARA TRANSFORMAR!

dado a su ubicación céntrica para la movilización de los pasajeros.

Desde el año 1985 se declaró que el Aeropuerto Francisco Carlé de Jauja debería ser de categoría internacional, sin embargo, no hubo mayores intenciones del gobierno central para alcanzar esa meta. Por el contrario, a la fecha persisten serias limitaciones para su modernización, incluyendo la necesidad de ampliar su pista de aterrizaje, mejorar su infraestructura con un nuevo terminal, torre de control y sistemas de navegación, además de su baja capacidad para solo 144 pasajeros. Su compactación impide la operación de aeronaves de alto tonelaje, imposibilitando su recategorización como aeropuerto internacional. Su ampliación enfrenta obstáculos físicos como la Carretera Central y el río Mantaro, haciendo que su modernización sea antitécnica y más costosa que la construcción de un nuevo aeropuerto, que representa una solución real y moderna para la conectividad aérea de Junín y la macro región centro.

Por esa razón, desde la llegada de la primera gestión de Perú Libre en el año 2011, el proyecto ha tenido múltiples



avances técnicos, pero una cruda e injusta sentencia paralizó todo intento de reimpulsar el desarrollo de Junín, caso por el cual nuestro gobernador no llegó a culminar su mandato. Sin embargo, a pesar de impedimentos político-judiciales, en noviembre de 2019, el Gobierno Regional de Junín lanzó la licitación para la consultoría del estudio de pre-inversión del Aeródromo Regional Junín, adjudicando el contrato en diciembre al Consorcio Aero Junín. La consultoría, realizada bajo el sistema de suma alzada, estuvo a cargo de HOB Consultores S.A. (60%) y Navans Consultores S.A.C. (40%). Como resultado, el 19 de agosto de 2021, el perfil del

proyecto fue registrado y declarado viable con el código de inversión N° 2526733, con el Gobierno Regional como unidad formuladora y ejecutora.

Es así como, el proyecto aquel entonces denominado: "aeródromo regional Junín", ubicado en el distrito de Orcotuna, contemplaba ya una infraestructura moderna y funcional. Considerando una pista de vuelo de más de 4,5 km y ancho de 30 m con márgenes laterales, calles de rodaje, plataforma de estacionamiento, área de seguridad RESA y una plataforma de viraje. Se incluyen edificaciones como el terminal de pasajeros, un bloque de servicios, playa de estacionamiento para 134 vehículos, almacén de carga, hangar

de mantenimiento y un cuartel SEI con camiones de bomberos. Además, se proyecta una torre de control de cinco pisos, una terminal de carga con racks metálicos y una planta de combustibles en un área habilitada para futura concesión y entre otros.

Si bien en su momento las condiciones técnicas justificaban la implementación de un aeródromo que por competencias y funciones aplicaba a un gobierno regional, hoy la realidad, las necesidades y las condiciones de la región Junín han cambiado significativamente. El crecimiento poblacional, el incremento del flujo de pasajeros, el desarrollo económico y la demanda de conectividad aérea más eficiente hacen indispensable apostar por un aeropuerto con estándares modernos. Por ello, debemos defender con firmeza la construcción del aeropuerto internacional en Huancayo, ya que no solo responde a una necesidad técnica y funcional actual, sino que representa una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo regional y nacional.

La visión del Dr. Vladimir Cerrón y Perú Libre no fue la de cons-

truir simplemente un terminal aéreo, sino de consolidar un nodo logístico que articule a los pueblos de la sierra y la selva central, y que permita a nuestros productores, emprendedores y estudiantes mirar al futuro con esperanza. Su liderazgo técnico y político permitió destrabar procesos y posicionar a Junín como centro estratégico en el mapa de inversiones del país.

Hoy, cuando el proyecto enfrenta cuestionamientos o intentos de paralización, hago un llamado firme a nuestras autoridades y a la población en general a no abandonar el sueño que permitirá el cambio estructural, lejos de intereses centralistas o indiferencias burocráticas que frustren una obra que le pertenece a los pueblos del centro del Perú.

Esta infraestructura no es un capricho, es una necesidad histórica. En cada vuelo que despegue desde Huancayo, despegará también el sueño de una región con igualdad de oportunidades, orgullo cultural y capacidad de decisión sobre su destino.

¡Por la soberanía aérea de nuestro pueblo!

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



Reivindicando a Helena de Troya

### Se estrena “Juicio a una Zorra”

El Teatro de Lucía, en Miraflores, Lima, se prepara para recibir el estreno de Juicio a una zorra, una obra emblemática del dramaturgo español Miguel del Arco que reescribe el mito de Helena de Troya desde una perspectiva femenina y reivindicativa. Este montaje marca el esperado regreso a los escenarios de la destacada actriz peruana Cecilia Bernasconi, quien encarnará a Helena en un monólogo apasionado y transformador.

El espectáculo se estrenará el jueves 15 de mayo, 8 p.m., en el Teatro de Lucía.



### ESTE NUEVO TRABAJO DISCOGRÁFICO, ES PRODUCIDO POR EL DESTACADO LUCHO BENZAQUEN.

La banda peruana Motteros, reconocida por su exitosa gira nacional “Rock en el cole”, que llevó música a colegios de todo el país, llega a Lima con emocionantes noticias: el lanzamiento de su próximo EP. Este nuevo trabajo discográfico, compuesto por cinco

## Motteros anuncia su nuevo EP: una mezcla de rock y new wave

canciones, promete ser una combinación energética e íntima de rock, indie y new wave, con un toque fresco y moderno.

El EP está siendo producido por Lucho Benzaquen, un destacado productor nacional que ha trabajado con bandas icónicas como Libido y Coral. Este respaldo asegura un sonido de calidad que busca conectar con los seguidores de la banda y atraer a nuevos oyentes.

“Estamos emocionados de compartir nuestra nueva música con nuestros fans”, expresó la banda. “Este EP es el resultado de mucho trabajo



y dedicación, y estamos seguros de que nuestros seguidores lo disfrutarán”. Además, Motteros invita a sus seguidores a estar atentos a sus redes sociales, donde compartirán contenido exclusivo y detrás de escena del proceso de grabación.

Motteros continúa con-

solidándose como una de las bandas más representativas de la escena musical peruana, llevando su mensaje y estilo único a cada rincón del país. Este nuevo EP promete ser un paso más en su trayectoria, reafirmando su compromiso con la música y su público.

“Voy a pechugar cada una de mis decisiones”, dijo

### Tilsa Lozano ampayada con Jackson Mora

Tilsa Lozano fue cuestionada en su programa por la situación que atraviesa con su esposo Jackson Mora. La conductora de TV fue ampayada ingresando a un hotel con el boxeador.

“Las personas cercanas a mí saben cuál es la situación actual (...) Sí voy a hablar de todas maneras, yo no tengo problemas en hacerlo y nunca lo he tenido, y a pechugar cada una de mis decisiones y de mis acciones, pero lo voy a decir mañana. Hoy prefiero dedicarnos a Renato, es nuestro invitado del día y creo que merece respeto”, comentó en ‘La Noche Habla’.

“Voy a hablar, pero voy a hablar cuando a mí me dé la gana de hablar. Y así como durante dos meses no he dicho nada, porque estoy esperando el momento preciso”, acotó.



### REALIZARON UNA EMOTIVA REUNIÓN JUNTO A SU ELENCO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN.

La serie más querida por las familias peruanas, “Al Fondo Hay Sitio”, celebró la emisión de su capítulo número 600 de la temporada con una emotiva ceremonia que reunió a su elenco, equipo técnico y de producción. Con 12 exitosas temporadas y un total de 1184 episodios, la ficción continúa consolidándose como un fenómeno televisivo que entretiene,

## “Al Fondo Hay Sitio” celebra sus 600 capítulos



emociona y une a varias generaciones.

Durante la reunión, la productora general Estela Redhead ofreció pala-

bras muy emotivas, en el cual agradeció al equipo con el que ha compartido más de dos décadas de trabajo. “Más que

compañeros, somos una familia. ¿Cómo no agradecer a Dios, al universo, a lo que cada uno crea? Y a aquellas personas que marcaron nuestra historia”, expresó visiblemente emocionada.

En un ambiente cargado de gratitud y recuerdos, se rindió homenaje a tres íconos de la actuación nacional: Luis Ángel Pinasco, Yvonne Frayssinet y Gustavo Bueno, quienes recibieron cuadros conmemorativos en reconocimiento a su trayectoria y al impacto de sus personajes en la serie.

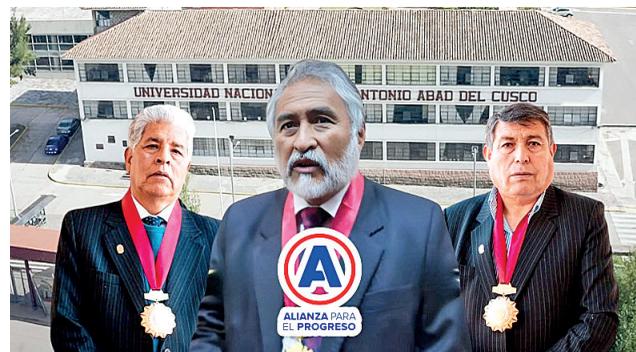
# UNSAAC en el ojo de la tormenta

**PRESUNTA CORRUPCIÓN** y pugnas internas en medio de un proceso electoral clave en universidad cusqueña.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) enfrenta una de las crisis más profundas de su historia reciente. A pocos meses de celebrarse las elecciones universitarias, previstas entre octubre y noviembre, una serie de denuncias por presunta corrupción, injerencias políticas y conflictos internos han puesto en jaque la legitimidad de su actual gestión, encabezada por el rector Eleazar Crucinta Ugarte, militante del partido Alianza para el Progreso (APP).

La UNSAAC, una de las instituciones académicas más importantes del sur del país, ha sido clasificada por la Contraloría General de la República como una de las seis universidades con mayor riesgo de corrupción en el ámbito nacional. Esta categorización se da en un contexto marcado por denuncias sobre la presunta malversación de fondos públicos, especialmente en obras de infraestructura millonarias ejecutadas bajo la administración de Crucinta, reveló un informe del portal Lima Gris.

Diversos sectores de la comunidad universitaria han exigido una investigación



exhaustiva e independiente para esclarecer si dichos proyectos están siendo gestionados con transparencia y respetando los estándares de calidad. Sin embargo, la percepción generalizada es que la actual gestión no solo carece de transparencia, sino que estaría utilizando mecanismos institucionales para concentrar el poder y blindarse frente a eventuales sanciones.

## PROFUNDA CRISIS

Uno de los focos más controversiales ha sido la reciente expulsión de dos reconocidos decanos: Francisco Medina Martínez, de Ciencias Sociales, y Domingo Walker Kehuarucho, de Física y Matemáticas. Ambos fueron excluidos del movimiento político universitario Mi UNSAAC, agrupación que ha controlado la universidad durante más de dos décadas y que llevó a Crucinta al rectorado.

El comunicado que oficializó la expulsión calificó a los decanos como "agentes extraños infiltrados", recurriendo a descalificaciones personales sin sustento. Según fuentes internas, el motivo real de su separación

sería la oposición de ambos a las decisiones del rector, especialmente en torno a la conformación del comité electoral que dirigirá los próximos comicios. Medina y Kehuarucho habrían denunciado intentos de manipulación del proceso electoral, razón por la cual habrían sido marginados.

Este episodio ha revelado una preocupante estrategia de concentración del poder por parte de la actual administración y ha encendido las alarmas sobre el debilitamiento de la democracia interna en la UNSAAC.

## APP EN LA UNSAAC

El papel del partido Alianza para el Progreso (APP) en esta crisis institucional no es menor. Tanto el rector Crucinta como la vicerrectora académica son militantes activos del partido que lidera César Acuña. Además, ambos tendrían aspiraciones políticas: Crucinta a la presidencia regional del Cusco y la vicerrectora al Senado.

Esta cercanía con APP se torna especialmente delicada debido a las denuncias sobre una posible influencia de este partido en la Contraloría General de

la República. Diversos informes periodísticos sostienen que investigaciones contra la gestión de Crucinta han sido archivadas o resultaron en absoluciones sospechosas, lo que refuerza la hipótesis de un presunto blindaje político.

Uno de los casos más representativos es el del actual presidente del Congreso, Alejandro Soto —también militante de APP—, quien obtuvo su doctorado en la UNSAAC con una tesis que habría sido una copia de su trabajo de maestría. El documento nunca fue publicado por la universidad, entonces bajo la dirección académica de Crucinta, alimentando las sospechas de encubrimiento.

## UNSAAC EN ALERTA

Con este panorama, el proceso electoral en la UNSAAC corre el riesgo de desarrollarse bajo un clima de desconfianza, fracturas internas y creciente indignación. La falta de rendición de cuentas, la sospecha de uso político de las instituciones y la manipulación de los procesos internos no solo afectan la legitimidad de la actual gestión, sino que amenazan con comprometer el futuro democrático de una universidad emblemática para el sur del país.

Mientras tanto, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) permanece, hasta ahora, como un espectador silencioso ante una crisis que amerita respuestas urgentes y contundentes.



## OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

## Tardes de Portugal de Vincenzo Caverio

La poesía peruana tiene varias posibilidades. Desde sus habituales rutas conversacionalistas hasta las transbarrocas. En medio, con sus variantes en la que las capas poéticas se yuxtaponen e, incluso, ofrecen nuevas vetas exploratorias. A la vez, están de índole reflexiva, con un componente filosófico que equilibra el fraseo y la forma para trasuntar trascendencias. Es en esa vía que se inserta *Tardes de Portugal* (Liwri, 2023), del joven poeta Caverio.

Concebida como una bitácora de reflexiones, además bajo el empuje de los atardeceres en una historia portuguesa que trasunta lo místico y las revelaciones. Todo eso convertido en poesía, con la inocencia de quien comienza a descubrir las formas del mundo y cuyo asombro tiene todavía un toque mágico y optimista. De ese modo, los bordes del secreto aparecen: "Espero mientras me pongo ladrillos viejos/encima de cabeza; / un gallito de las rocas al hombro y/cinco aguaymantos de collar por cada año/ácido como el tumbo."

Al fin y al cabo, es un poemario sobre el asombro de todo anuncio inminente, como si las constelaciones, la alineación de los espíritus, la conjunción planetaria y los anhelos conspiraran para entender un fragmento de los sucesos humanos. Que la poesía, como en este libro iniciático de Caverio, siga persistiendo en los develamientos inéditos, en la aprehensión posible de lo real y, con insistencia literaria, trazar los límites de lo decible y de aquello que tan solo se puede intuir. Así, cada palabra tiene un sentido distinto al provocado por el autor, es más, adquiere su propia libertad con la casi infinita posibilidad de cada lector interprete lo que considere.

Por eso, en esa aura religiosa de *Tardes de Portugal*, de cántico anhelante, de súplica serena y comprensiva, hay una apuesta por el reencuentro con nosotros mismos, cuando menos, con cierta paz y posibilidad fraterna muchas veces olvidada y, que pocos, como en este libro, nos recuerdan con discreción y confidencia lírica.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
**RUC N° 20611746556**

Por Junta General de Accionistas de fecha 16 de Abril del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **OPERATIONS J & J CONTINENT S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

**ÁNGEL ABEL**  
**REVOREDO CERECEDA**  
DNI N° 07169783  
LIQUIDADOR

**DUPLICADO DE TÍTULO**

Se comunica que el director del **I.E.S.P. Arzobispo Loayza S.A.C** con RUC N° 20553056846, autoriza otorgar el Duplicado de Título Profesional de la especialidad de **Técnica en Farmacia** según **OFICIO N° 1337-2019-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST** de fecha 06/03/2019, con código de título asignado por **MINEDU Q32201902876**. Por la pérdida original como consta en la denuncia N° 31841320 de fecha 06/03/2025 asentado en la comisaría de **Alfonso Ugarte**.

**Grecia Yanire Rios Missly**  
DNI N° 75666929

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
**RUC N° 20611740639**

Por Junta General de Accionistas de fecha 16 de Abril del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **ALMON INVERSIONES NACIONALES LIMA S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

**ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA**  
DNI N° 07169783  
LIQUIDADOR

**KARDEX: N° 3253**  
**SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA MARIA DEL CARMEN NEGRON MAQUIN** CON DNI N° 77473632, EN REPRESENTACION DE **FERNANDO ALFREDO NEGRON QUERZOLA**, SEGÚN PARTIDA ELECTRONICA 15880400 DEL REGISTRO PERSONAL DE LIMA SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESADA DE MARIA GAUDIOSA QUERZOLA VILLACORTA VIUDA DE NEGRON**, CON DNI N° 0775566, FALLECIDA EL 30 DE MAYO DEL 2022, EN LA PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

**LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2025.**  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.**  
**RUC N° 20605621075**

Por Acta de Decisión de Titular de fecha 14 de abril del 2025, la titular Gerente de la Empresa **CORPORACION NUESTRA BELLEZA PERUANA E.I.R.L.**, decide transformar la Empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación **CORPORACION NUESTRA BELLEZA PERUANA S.A.C.**, de conformidad con el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

**LIMA, 15 de abril de 2025.**  
**LOURDES MASSIEL VIDAL ROSADO**  
DNI N° 42226056  
TITULAR GERENTE

**AR SOLO S.A.C. – EN LIQUIDACION**  
**RUC N° 20563240891**  
**AV. Manuel Echeandia N° 536 –**  
**Sau Luis Lima Lima**

**Balance Final de Liquidación**  
(Del 27 Febrero de 2025 al 10 de Abril 2025)

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo	S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/ 0.00

**De Lama Plaza María Elena**  
Liquidador – DNI 00322597

**Carlos Enrique Farro Rodriguez**  
Contador Publico Colegiado Certificado  
MAT 15-0820

**CITACION**

De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (ley 26887), con la anticipación que establece la ley, se cita a todos los accionistas de la sociedad **CORPORACION ANDINA DE UNICACHI S.A.** a la Junta de Accionistas **PRESENCIAL** que se llevará a cabo en Jr. Hipólito Unanue 1920 (segundo piso, oficina administrativa), La Victoria para desarrollar la siguiente:

**Agenda:**

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.
2. TOMAR ACUERDO SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2024, SI HUBIERE.

**PRIMERA CITACION:** MARTES, 06-05-2025, a hora 10:00 a.m.  
**SEGUNDA CITACION:** SABADO, 10-05-2025, a hora 10:00 a.m.

Lima, 21 de abril de 2025.  
**EL DIRECTORIO**



**COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES S.O. 3RA S.F.P.**  
**JOSE DEL CARMEN HUAMAN MUÑOZ**  
**ELECCIONES NACIONALES DE RENOVACION**  
**DE TERCIOS DE DELEGADOS 2025**  
**LISTA UNICA INSCRITA Y APTA DE CANDIDATOS**  
**A DELEGADOS**

CANDIDATO (A)	ZONA ELECTORAL	CANDIDATO (A)	ZONA ELECTORAL
ROMAN PONCE LUIS ALBERTO	HOSPITAL A.B.L.	IBAÑEZ ASILIO LILY AMPARO	PUNO
ROJAS CIESQUEN VIOLETA	HOSPITAL A.B.L.	FERNANDEZ ZUÑIGA MARIO CESAR GUILLERMO	SENIOR AREQUIPA
PISFIL ALVAREZ DANIEL ISAIAH	HOSPITAL LUIS N. SAENZ	FERNANDEZ GUILLEN GEANTTE VERONICA	SENIOR TACNA
YON JAUREGUI MARTIN FERNANDO	HOSPITAL LUIS N. SAENZ	MONTES HUAMAN JONAS	SENIOR ATE
REATEGUI GARCIA MARCO ANTONIO	HOSPITAL LUIS N. SAENZ	CORDERO VILLAVICENCIO ROSARIO JULIA	SENIOR CALLAO
CENTENO QUISPE MERY GIOVANNA	HOSPITAL A. B. LEGUIA	VALLE JURADO DINA DELIA	SENIOR CALLAO
CHAVEZ LOPEZ MARUJA ALICIA	POLICLINICO CALLAO	CANALES QUISPE DE URTEAGA NELLY CARMELA	SENIOR CERCADO DE LIMA
CIRILO SALVADOR EVA LEONOR	POLICLINICO VIPOL	PARIONA MENDOZA PAULINA	SENIOR CHOSICA
MAIQUEN MONJA MIGUEL ANGEL	POLICLINICO ANGAMOS	VIVAS ABRIL GUISELLA	SENIOR LA MOLINA
ELIAS ESPINOZA MANUEL ALEJANDRO	POLICLINICO MONTEERRICO	MELENA GUILLEN GIULIANA ROSARIO	SENIOR SAN ISIDRO
TOMAYLLA CAYLLAVA OLGA IRENE	POLICLINICO W. ROSALES	FRISANCHO SANTILLAN JORGE ISAAC	SENIOR S.J.M.
BOCANEGRA DAVILA ROSA ASUNCION	P. M. INDEPENDENCIA	CAMPOS PALACIOS JUAN PABLO	SENIOR S.M.P.
CARRERA TORRES LITA	IRIEE	LOZANO CHAVEZ GISELLA MARIA	SENIOR S.M.P.
HURTADO CONZALES GINA	IRIEE	CARRERA TORRES NELLY	SENIOR SURCO
MEDINA ZEGARRA NANCY MIRIAM	DIRSAL	ROSADO GARCIA FLOR DE MARIA	LA LIBERTAD
SOTO VALLADOLID FELIPE HERMES	ICA	VALENTE TORRES DONATO REYNALDO	CAMANA
REAÑO ROMERO KARIM ROXANA	HUARAZ		

\* **Día de las Elecciones: Miércoles 30 de abril de 2025, en el horario de 8.00 a.m. a 16.00 p.m. en las sedes establecidas por el Comité Electoral, y que serán oportunamente publicadas.**

Lima, 23 de Abril de 2025

**COMITÉ ELECTORAL**

**Sara Ysabel Aguilar Ávila**  
Presidente

**Miguel Ángel Arizmendi Ponce**  
Secretario

Seade Cooperativa: Av. Arnaldo Márquez 2408 - Distrito de Jesús María Tel. 01 - 463117701 - 4622413  
www.coophuaman.com.pe

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXP. N° 23024 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MAYTA LARIOS EUSEBIO**, de 66 años de edad, natural de Canta - Canta - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Chófer, domiciliado en **AV. CANTA S/N CANTA - LIMA** y doña **SOTO CHAGUA JUANA**, de 43 años de edad, natural de Canta - Canta - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **PSJ. 6 ASENT. H. DIOS ES AMOR MZ A LT 19 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 22 DE ABRIL DEL 2025.**  
**ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXP. N° 22600 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GARCIA CONCHA HAROLD ALONSO**, de 24 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Administrador, domiciliado en **URB. EL PINAR MZ T 1 LT. 38 - COMAS** y doña **RIQUA ANGULO ANA GIANELLA**, de 22 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora, domiciliado en **PROLONG. SANCHEZ CERRO N° 334 MZ M3 LT. 17 - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 21 DE ABRIL DEL 2025.**  
**ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
**DE CARABAYLLO**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
EXP. N° 003-25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **ESTEBAN TEODULO URBANO ESPINOZA**, De 51 años, natural de SUCCHA - AJUA - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en PSJ. SAN ISIDRO P. V. SAN ISIDRO MZ H LT. 05 - CARABAYLLO Y Doña: **LEONIDAS JULIA GARCILAZO RIVERA**, de 53 años, natural de LLATA - HUAMALIES - HUANOCA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en MZ F. LT. 10 ASOC. DE VIVIENDA LOS ALGARROBOS - CARABAYLLO. Contratarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

**CARABAYLLO, 22 DE ABRIL DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
**ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS**  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
Exp. N° 0416-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE ALEJANDRO ECCURRA GUERRERO**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DISEÑADOR GRAFICO; domicilio en CA. JOSE LEAL N°766 - LINCE y doña **BRENDA MISAO CACERES ALVARADO**, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CUSCO - CUSCO - SANTIAGO, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERA INDUSTRIAL, domicilio en CA. PLASCENCIA, VICTOR N°110 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**SANTIAGO DE SURCO, 22 DE ABRIL DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**CESAR AUGUSTO LIMARES CALDERON**  
Asesor 1 de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA**  
**GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO**  
**CENTRAL Y REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **Diego Andrés Y Zapata**, DNI. N° 7289556, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, QUIMICO FARMACEUTICO, domiciliado en JR. MONITOR HUASCAR 382 URB. VENTURA ROSSI - RIMAC, y Doña **YULY YESENIA COTRINA ORDÓNEZ**, DNI. N° 47951186, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, QUIMICO FARMACEUTICO, domiciliado en JR. MONITOR HUASCAR 382 URB. VENTURA ROSSI - RIMAC, FECHA: 24/05/2025 HORA: HRS. 12:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

**RIMAC, 22 DE ABRIL DE 2025.**  
**ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA**  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
**SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250° del Código Civil)  
Expediente N° 008986

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ANDRES FELIPE DUSSAN ESCOBAR**, Natural de: NEIVA - HUILA - COLOMBIA, Nacionalidad: EXTRANJERO, Edad: 28 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: PSJE VILLARIN MZ U LOT. 01 - LOS SAUCES - SURQUILLO. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **MELISSA ANTUANET ESPINOZA DAVILA**, Natural de: PUEBLO LIBRE - LIMA - NACIONALIDAD: PERUANA, Edad: 24 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: PSJE VILLARIN MZ U LOT. 012 - LOS SAUCES - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TIENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TERMINO DE 8 DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARA POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

**SURQUILLO, 22 DE ABRIL DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
**JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO**  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
**Registro Civil**  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LUIS ALBERTO DAVILA CELESTINO**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 37 años, estado civil VIUDO, profesión MILITAR, domiciliado en LOS NOGALES SUBL. B-1 ALT. KM. 2.8 CAR. CENTRAL TORRE 13 DPTO. 803 - EL AGUSTINO y Doña: **MELANY ELIZABETH ARENAS POIMA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años, estado civil SOLTERA, profesión PSICÓLOGA, domiciliada en AA.HH. BUENOS AIRES DE VILLA MZ. 89 LT. 20-B - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

**CHORRILLOS, 07 DE ABRIL DEL 2025**  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
**Registro Civil**  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ANTONIO GAMARRA TORRES**, natural de APURIMAC, nacionalidad PERUANA, de 54 años, estado civil SOLTERO, profesión PINTOR, domiciliado en PUE. 2 MZ. E LT. 2 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **ANITA TINCO MITMA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 48 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en PUE. 2 MZ. E LT. 2 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

**CHORRILLOS, 21 DE ABRIL DEL 2025**  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**Fuerza Aérea del Perú****NOTIFICACION POR EDICTO**

**HU S03 FAP ARTURO ALFREDO ARELLANO**  
**AL S03 PARIMACHI**

Que, por el presente edicto se le **NOTIFICA** y se le pone en conocimiento. Que, habiéndose agotado los medios para notificarle la **RESOLUCION DIRECTORAL N° 4699 del 05-11-2024**, por haber incurrido en una falta disciplinaria tipificada en el Anexo II.7 del D.L. N° 1145 "Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29131, Ley del régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas"; Ausentarse, **Infracción 1:** Ausentarse de la Unidad Sin Contar con la Autorización Correspondiente (más de 8 días), al tener la situación de ausencia injusticia del **17-23-23 a la fecha**, se le notifica al personal militar para que haciendo uso de sus derechos de defensa, pueda interponer los medios impugnatorios que estime conveniente (recurso de reconsideración o de apelación) contra el acto de sanción, ante la Dirección General de Personal, en el plazo de (15) días hábiles contados desde el día siguiente de publicación del edicto.

**KARIM ESMERALDA KAISER POLO**  
Presidenta del Directorio

**BOTICA RISSO S.A. – EN**  
**LIQUIDACION**

RUC 20100868769

**Balance Final de Liquidación**  
Al 31 de Marzo de 2025

Total Activo	S/. 0.00
Total Pasivo	S/. 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/. 0.00

**María Luz Oscategui Arteta**  
Liquidador – DNI 07856744  
**Deyner Quezada Iparraguirre**  
CPC N° 50892

**Diario UNO**  
PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTACTANOS AL  
01-782-1772

# Acusan a presidente de San Lorenzo Marcelo Moretti de cobrar coimas

## CÁMARA OCULTA

delata a titular del cuadro del "ciclón" recibiendo un fajo de billetes que sería de 20 mil dólares para fichar a un futbolista en las inferiores del club.

Una investigación periodística desató un escándalo en el club San Lorenzo de Almagro de Argentina: El Canal 9 publicó ayer lunes una cámara oculta al presidente Marcelo Moretti, acusado de cobrar coimas para fichar a un futbolista en las Inferiores.

Según la versión del programa "Telenueve Denuncia" y las imágenes reveladas por el periodista Tomás Méndez, el titular del "Ciclón" habría recibido 20 mil dólares en efectivo de manos de la madre de un juvenil para que sea incorporado, en el primer semestre del año 2024.



Luego, empieza la cámara oculta, grabada por un tercero, en una reunión en la sede de la que participan Moretti, la madre del futbolista y el funcionario público Francisco Sánchez Gaminó, hasta ayer director de Estudios para el Desarrollo Nacional, dependiente de la Jefatura de Gabinete, quien le confirmaron a TyC Sports que fue desvincu-

lado del Gobierno en la madrugada del lunes.

Después de los saludos formales, la mujer hace entrega de un fajo de billetes que presuntamente contenía 20 mil dólares. Insiste en que Moretti los cuente, pero el abogado y empresario que preside San Lorenzo desde 2023 los guarda directamente en el bolsillo interno de su saco.

Hasta el momento, ni la

institución ni Moretti hicieron expresiones públicas al respecto, así como tampoco trascendieron explicaciones. Según pudo saber TyC Sports, puertas adentro de la institución azulgrana reina el hermetismo. Y mientras tanto, en la Justicia ordinaria aún no hubo presentaciones, aunque es algo que por tiempos y formalismos podría ocurrir en las próximas horas.



**INGLATERRA: GANÓ EN EL FINAL DEL PARTIDO**

## Manchester City trepó al tercer lugar de la Premier League

Con gol en el último instante del portugués Matheus Nunes, el Manchester City sacó adelante un triunfo vital ante el Aston Villa por 2-1, que le permite trepar al tercer lugar de la tabla de posiciones de la Premier League, superando al Nottingham Forest (61-60), aunque con un partido menos estos últimos.

El cotejo correspondiente a la 34 fecha, comenzó con un ritmo acelerado de parte de ambos equipos. Abrió la cuenta para los "ciudadanos" Bernardo Silva a los 7', mientras para los "villanos" anotó de lan-

zamiento penal, Marcos Rashford a los 18'. Cuando se jugaban los 94' un centro pasado de Doku le permitió a Matheus Nunes por derecha sacar un remate fuerte para mandar el balón al fondo del arco de "Dibu" Martínez para el 2-1 final.

La fecha continúa hoy con otro partido adelantado que animarán Arsenal ante Crystal Palace a jugarse desde las 2:00 p.m. (hora peruana). Ambos partidos fueron adelantados ya que tanto Aston Villa, Crystal Palace y Manchester City, jugarán semifinales de la Copa FA.

## VENCIÓ AL MALLORCA CON GOL DE DANI OLMO

### Barcelona sigue firme en su camino a ganar la Liga

En partido que abrió la fecha 33 de la Liga de España, el líder F.C. Barcelona, venció por 1-0 al Real Mallorca como local, y estiró a siete puntos la diferencia

con su inmediato seguidor Real Madrid (76-69) que recién jugará hoy miércoles de visitante ante el Getafe.

La solitaria conquista llegó al minuto del comple-



mento por acción de Dani Olmo, quien en el área rival sacó un remate cruzado por bajo, llegado el balón a la red sin que el arquero Leo Román lo evitara, aunque salvó a su equipo de hasta seis ocasiones de gol, que evitaron una goleada de proporciones.

En otro partido jugado ayer, Valencia empató de

local ante Espabyo, 0-1, anotaciones de Guerra (57') y Puado (40'). Partidos de Hoy: Athletic Club-Las Palmas; Celta-Villarreal; Alavés-Real Sociedad; Getafe-Real Madrid. Principales Posiciones: F.C. Barcelona 76; Real Madrid 69; Atlético de Madrid 63; Athletic Club 57; Villarreal 52; Real Betis 51, Real Mallorca 44.



# TRIUNFAZO CREMA

**UNIVERSITARIO  
LE GANÓ A  
BARCELONA  
1-0 CON GOL  
DE "OREJAS"  
FLORES Y SE  
METE A LA  
PELEA DEL  
GRUPO "B" DE  
LIBERTADORES**

Después de 55 años, Universitario de Deportes vuelve a ganar en territorio ecuatoriano, y que vale mucho, pues la victoria sobre Barcelona en Guayaquil 1-0, le permite al Bicampeón peruano, meterse a la pelea en el Grupo "B" de la Copa Libertadores de América, sumando sus primeros tres puntos.

Fue un primer tiempo jugado con inteligencia por la "U", que

sin tener mucho el balón, atacó con peligro que su rival. A los 6' Carabalí avisó con un remate bloqueado por Contreras, luego a los 25' Flores con un zurdazo de afuera que exigió al arquero local.

Hasta que a los 31' Edison Flores marcó el gol crema, al aprovechar un buen centro de Jairo Vélez y con golpe de cabeza se anticipó a Bryan Carabalí para clavarla al lado izquierdo

del golero Contreras, dándole la ventaja a los cremas.

En el complemento, Barcelona apretó más a los merengues en busca del empate, y lo tuvo a los 82' cuando el atacante Octavio Rivero sacó un derechazo potente y el balón se estrelló en el parante izquierdo de Britos. La "U" se llevó tres puntos de oro.

**Carlos Hidalgo.**

## COPA LIBERTADORES

### Alianza Lima lo ganó en el final a Talleres

Parecía que se les escapaba un triunfo que lo tenía en el bolsillo con el 2-0 y que luego se puso 2-2, pero como siempre apareció el olfato goleador del "Pirata" Hernán Barcos para lograr el tercer tanto en el final del partido, con el cual Alianza Lima superó a un complicado Talleres de Córdoba de Argentina, en el marco del Grupo "D" de Copa Libertadores, y llegó a los 4 puntos con gran opción de pelear uno de los cupos a Octavos de Final.

El primer tiempo acabó 1-0 a favor de los íntimos, gracias al gol de Paolo Guerrero sobre los 11' con una definición sutil ante la salida del arquero Herrera. En el complemento, los íntimos aumentaron la cuenta con otro gol del "Depredador" a los 57' aprovechando un balón suelto en el área rival. Parecía liquidado pero...

El ingreso de Nahuel Bustos en la "T" le cam-



bió el ánimo al equipo, y en una jugada aislada Erick Noriega comete penal y Federico Girotti lo transforma en gol a os 64' para el descuento visitante. El mismo Girotti con golpe de cabeza puso el 2-2 parcial.

Alianza parecía desinflarse, más aún con la expulsión infantil de Carlos Zambrano a los 82' por doble amarilla, pero a los 95' apareció el olfato del ingresado Hernán Barcos que recibió libre un centro de Pablo Lavandeyra y tras para el balón la mandó al lado derecho de Herrera y darle el triunfo a los blanquiazules, que suman 4 puntos (los mismos de Sao Paulo), y detrás de Libertad con 6, dejando al fondo a Talleres con 0.

**la última**

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

